

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA OCUPAR LA VACANTE AL CARGO HONORÍFICO
DE PERSONA CONSEJERA CIUDADANA DE RADIO Y TELEVISIÓN DE AGUASCALIENTES**

En la ciudad de Aguascalientes, capital del estado del mismo nombre, siendo las nueve horas con cuarenta y cinco minutos del día martes treinta de junio del año dos mil veintiséis, reunidos en la sala de juntas de Radio y Televisión de Aguascalientes, ubicada en la calle 28 de Agosto sin número, Barrio de la Estación, de esta ciudad de Aguascalientes, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 8 fracción IV de los Lineamientos para el otorgamiento de las concesiones a que se refiere el Título Cuarto de la Ley Federal de Telecomunicaciones, en los artículos 2º y 6º de los Lineamientos para la conformación y funcionamiento del Consejo Ciudadano de Radio y Televisión de Aguascalientes, Concesionario de las Frecuencias del Espectro Radioeléctrico para Uso Público Canal 26.1 y Canal 26.2, Estación 98.1 FM y Estación 92.7 FM, así como en los capítulos noveno y décimo del Código de Ética Registrado ante el Registro Público de Concesiones de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones, bajo el número de inscripción 068072, se procede a levantar el acta de la sesión de la Comisión Especial creada por la Junta Directiva de Radio y Televisión de Aguascalientes, para la elección de una vacante del Consejo Ciudadano de Radio y Televisión de Aguascalientes, se dieron cita las siguientes personas:

- **LIC. ALFREDO GARCÍA MARTÍNEZ**, suplente de la Gobernadora Constitucional del Estado de Aguascalientes, quien funge como Presidente de la Comisión Especial de la Junta Directiva de Radio y Televisión de Aguascalientes. Con derecho a voz y voto.
- **MTRO. LUIS ENRIQUE GUTIÉRREZ REYNOSO**, Director General del Instituto de Educación, en su calidad de vocal de la Comisión Especial de la Junta Directiva de Radio y Televisión de Aguascalientes, de quien se hace constar que comparece como suplente, el **LIC. JESÚS ANTONIO REYNOSO DÍAZ**, Coordinador de Comunicación Social del Instituto de Educación de Aguascalientes. Con derecho a voz y voto.
- **LIC. HÉCTOR ALEJANDRO VÁZQUEZ ZÚÑIGA**, Director General del Instituto Cultural de Aguascalientes, en su calidad de vocal de la Comisión Especial de la Junta Directiva de Radio y Televisión de Aguascalientes, de quien se hace constar que comparece como suplente, el **LIC. ALAN RAFAEL SANTACRUZ FARFÁN**, Coordinador de Área de Producción de Espectáculos y Servicios Generales de Teatros del Instituto Cultural de Aguascalientes. Con derecho a voz y voto.
- **LIC. ALBERTO ROMERO GARZA**, Secretario de Actas de la Comisión Especial de la Junta Directiva de Radio y Televisión de Aguascalientes. Con voz

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

Con relación al **PRIMER** punto del orden del día, el Presidente de la Comisión Especial de la Junta Directiva, el **LIC. ALFREDO GARCÍA MARTÍNEZ**, da la bienvenida a los presentes e instruye al Secretario de Actas para que realice el **pase de lista y determine el quórum legal**, el Secretario de Actas informa que existe quórum legal y el Presidente confirma la asistencia de los miembros propietarios y suplentes presentes.

ACUERDO 1. CE-2026: El Secretario de Actas certifica que existe Quórum Legal, por lo que se declara formalmente iniciada la presente sesión, con lo que queda desahogado el primer punto del orden del día.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Con relación al **SEGUNDO** punto, relativo a la **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**, el cual, les fue enviado con anterioridad en la convocatoria, por lo que se obvia su lectura, ya que el mismo fue leído previamente por los miembros de esta Comisión Especial.

El Presidente solicita al Secretario de Actas, recabe el sentido del voto de los presentes de esta Comisión Especial, pidiéndoles que, quienes estén a favor de la aprobación del mismo, levanten su mano, y una vez registrado el sentido del mismo, informe el resultado a la Presidencia. El Secretario solicita a los miembros, levanten su mano si están a favor de la aprobación de la dispensa de la lectura, y el contenido del orden del día, propuesto para esta sesión. Una vez efectuada la votación correspondiente por los integrantes de la Comisión Especial de la Junta Directiva, se **APRUEBA** de manera **UNÁNIME**, y se procede a emitir el siguiente Acuerdo:

ACUERDO 2.CE-2026: La Comisión Especial creada por la Junta Directiva de Radio y Televisión de Aguascalientes, aprueba por unanimidad el contenido del orden del día, quedando de la siguiente forma:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Revisión de las solicitudes y documentos recibidos de los interesados a ocupar el cargo honorífico de persona consejera ciudadana de Radio y Televisión de Aguascalientes.
4. Elección del interesado a ocupar el cargo honorífico de persona consejera del Consejo Ciudadano de Radio y Televisión de Aguascalientes.
5. Clausura de la sesión de la Comisión Especial.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. REVISIÓN DE LAS SOLICITUDES Y DOCUMENTOS RECIBIDOS DE LOS INTERESADOS A OCUPAR EL CARGO HONORÍFICO DE PERSONA CONSEJERA CIUDADANA DE RADIO Y TELEVISIÓN DE AGUASCALIENTES.

El Presidente de Comité Especial manifiesta que, en cumplimiento con la publicación de la convocatoria pública para ocupar la vacante al cargo honorífico de persona consejera ciudadana de Radio y Televisión de Aguascalientes, misma que se aprobó en Segunda Sesión ordinaria de la Junta Directiva de Radio y Televisión de Aguascalientes, de fecha 19 de mayo del año 2026; se informa que esta entidad, recibió dos solicitudes de participación, a las cuales, cada participante anexó los siguientes documentos:

- a) Formato de registro, mismo que estará disponible en la página de internet www.ryta.com.mx;
- b) Curriculum vitae firmado;
- c) Copia simple de identificación oficial vigente;
- d) Copia simple del acta de nacimiento;
- e) Comprobante de domicilio;



f) Carta de exposición de motivos de la persona aspirante, con extensión máxima de una cuartilla, en donde se expresen las razones por las que cumple el perfil y el porqué de su idoneidad para fungir como persona consejera ciudadana de Radio y Televisión de Aguascalientes.

Las postulantes se enlistan a continuación:

1. Blanca Iveth Rodríguez González
2. Cynthia América Magaña Sánchez

Acto seguido se procede al análisis de los documentos que cada uno de los participantes envió a esta entidad, anexos al formato de solicitud establecido en la convocatoria pública para elegir a la persona consejera del Consejo Ciudadano.

ACUERDO 3.CE-2026: La Comisión Especial creada por la Junta Directiva de Radio y Televisión de Aguascalientes, tiene por revisados y analizados los documentos que cada uno de los participantes envió a esta entidad, anexos al formato de solicitud establecido en la convocatoria pública para ocupar el cargo honorífico de persona consejera ciudadana de Radio y Televisión de Aguascalientes.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. ELECCIÓN DEL INTERESADO A OCUPAR EL CARGO HONORÍFICO DE PERSONA CONSEJERA DEL CONSEJO CIUDADANO DE RADIO Y TELEVISIÓN DE AGUASCALIENTES.

Para continuar con el desahogo del orden del día, el Presidente de Comité Especial manifiesta que, una vez analizadas las solicitudes de los participantes, tomando en cuenta su trayectoria, especialmente en medios de comunicación, así como la exposición de los motivos por los cuales desea ocupar el cargo de persona consejera dentro del Consejo Ciudadano de Radio y Televisión de Aguascalientes, se concede el uso de la voz a cada uno de los integrantes de esta Comisión Especial, quienes manifiestan la conveniencia de designar a la Lic. Cynthia América Magaña Sánchez, al ser una profesionista con amplia experiencia en los medios de comunicación que pudiera aportar significativamente al Consejo Ciudadano, aunque reconocen el perfil y experiencia de la otra postulante en los sectores empresariales.

Una vez escuchados a los integrantes de esta Comisión, el Presidente solicita al Secretario de Actas, recabe el sentido del voto de los presentes, pidiéndoles que, manifiesten el nombre de la persona que ocupará el cargo de persona consejera dentro del Consejo Ciudadano de Radio y Televisión de Aguascalientes.

Acto seguido, y después de escuchar lo manifestado por los integrantes de esta Comisión, se desprende que la Cynthia América Magaña Sánchez, es la seleccionada como persona el Consejo Ciudadano, misma que fue votada por unanimidad.

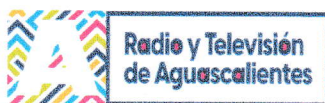
Una vez efectuada la votación correspondiente por los integrantes de la Junta Directiva, se **APRUEBA** de manera **UNÁNIME**, y se procede a emitir el siguiente acuerdo:

ACUERDO 4.CE-2026: El Comité Especial de la Junta Directiva de esta entidad, aprueba por la persona consejera dentro del Consejo Ciudadano de Radio y Televisión de Aguascalientes serán la C. Cynthia América Magaña Sánchez.

02

1

100



Se ordena notificar a la C. Cynthia América Magaña Sánchez, de conformidad con lo establecido en la base CUARTA fracción III inciso d), de la convocatoria aprobada en Segunda Sesión ordinaria de la Junta Directiva de Radio y Televisión de Aguascalientes, de fecha 19 de mayo del año 2026, para su toma de protesta.

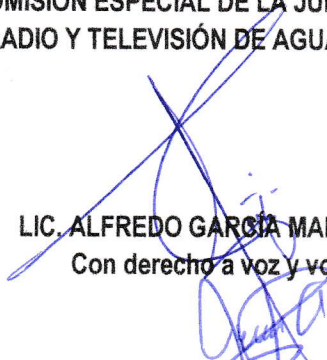
Asimismo, se ordena publicar los resultados de la elección en la página oficial de la entidad: www.ryta.com.mx, en los términos establecidos en la base CUARTA fracción III inciso c), de la convocatoria aprobada en Segunda Sesión ordinaria de la Junta Directiva de Radio y Televisión de Aguascalientes, de fecha 19 de mayo del año 2026.

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. CLAUSURA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL

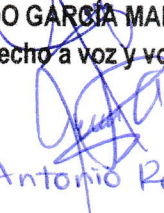
En cumplimiento al último punto del orden del día, se declaran clausurados los trabajos de esta sesión de la Comisión Especial creada por la Junta Directiva de Radio y Televisión, siendo las diez horas con veinticinco minutos del día martes treinta de junio del año dos mil veintiséis, firmando para constancia los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

ATENTAMENTE

LA COMISIÓN ESPECIAL DE LA JUNTA DIRECTIVA
DE RADIO Y TELEVISIÓN DE AGUASCALIENTES

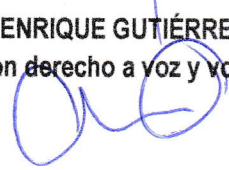

LIC. ALFREDO GARCÍA MARTÍNEZ.

Con derecho a voz y voto.

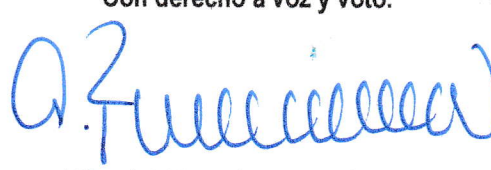

Rep. Jesús Antonio Reynoso Díaz

MTRO. LUIS ENRIQUE GUTIÉRREZ REYNOSO.

Con derecho a voz y voto.


Rep. Alan Santacruz Kalfán
LIC. HÉCTOR ALEJANDRO VÁZQUEZ ZÚÑIGA.

Con derecho a voz y voto.



LIC. ALBERTO ROMERO GARZA.

Con voz